

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO

CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 9-2009
28 DE MAYO 2009

ACUERDOS:

1. SE APROBÓ la propuesta de subsidio de alimentación, como respuesta a los B/.2.00 que los estudiantes pagan de cafetería, en la siguiente forma:

PRODUCTO	MENU 1	MENU 2	MENU 3
Arroz blanco	0.30	0.30	0.30
Frijoles o ensalada	0.30	0.30	0.30
Carne (Escoger una)			
Bolitas de carne (3)	0.45		
Muslo		0.55	
Carne			0.75
Precio	1.05	1.15	1.35
Precio básico	0.75	0.80	0.85

Otorgar 35 platos de comida (plato básico) diarios, cargados a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para que sean entregados a estudiantes de escasos recursos. (Los platos no son acumulativos).

Establecer un monto de B/.300.00 por mes en brindis y comidas para actividades administrativas y académicas, cargados como gastos de las unidades administrativas solicitantes. Los platos de comida oscilarán entre un precio de B/.1.50 hasta B/.2.00 y los brindis de boquitas de B/.0.75 a B/.1.00.

Nota: Esta propuesta está sujeta a revisión en cuanto al tipo y presentación de la carne que se ofrecerá, variación del menú y consideración del valor nutritivo, aumento de la cantidad de platos (50) para el segundo semestre inclusión de la sopa y la bebida. Considerar el servicio para los estudiantes de los Centros Regionales y Extensiones, así como un menú básico para los administrativos. Colocar el contenido del menú y el precio de los alimentos en lugar visible.

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO

2. SE APROBÓ el Contrato de Servicios Publicitarios suscrito entre la UNACHI y la Sociedad Calvo y Cano, S.A. (Emisora Ondas Chiricanas Stereo)
3. SE APROBÓ el Convenio entre la Empresa GPO Vallas y la UNACHI.
4. SE APROBARON los siguientes presupuestos:

Profesorado en Educación Media Diversificada en el CRUBA.
Profesorado en Educación Media Diversificada en la Extensión de Boquete.
Profesorado en Educación Media Diversificada en CRUTA.
5. SE APROBÓ el Contrato de Servicios 08-09 (Recolección de basura) Celebrado entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y Servicios Ambientales de Chiriquí, con la observación de que se coloque en la cláusula cuarta la cuota mensual en números también.
6. SE APROBÓ ratificar como miembro de la Comisión de Control y Seguimiento de la Carrera Administrativa al Prof. José Luis Guerra como Suplente de la Profa. Celedonia de Batista, Presidenta.

SECRETARIA GENERAL / PARLAMENTARIA